



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 100677

Mediante providencia calendada el (01) de febrero de dos mil veintitres (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO, dentro de la impugnación interpuesta por **CARLOS ALBERTO FORERO SIERRA**, contra la sentencia proferida por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia el 30 de noviembre de 2022, dentro de la acción de tutela que promovió el recurrente contra la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Con el *Radicado Único*: 110010203000202203905-02, se **RESOLVIÓ**:

PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión.

SEGUNDO: NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. Orden

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a HELMAN GONZALEZ GOMEZ, HENRY GONZALEZ GOMEZ y **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 04 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence el 04 de mayo de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor